

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Al despacho de la señora Jueza erl radicado Nro. 810654089001-2.021-00522-00 de Fijacion de alimentos, custodia y regulaci3n de visitas, con el atento informe de que tods los funcionarios del despacho han sido designados como miembros de la Comisi3n Escrutadora de los pr3ximos comicios electorales por lo cual desde el 14 al 16 inclusive de los corrientes estaremos fuera de la sede del Despacho. Sirvase proveer. Arauquita, marzo 11 de 2.022.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Arauquita, (Arauca), marzo dieciocho (18) de dos mil veintid3s (2.022).

Visto el informe rendido por el se1or secretario, en raz3n a que no fue posible la realizaci3n de la Audiencia de que trata el articulo 392 del Codigo General del Proceso, reincorporados a nuestras labores se ordena reprogramar para el pr3ximo veintitres (23) de marzo del dos mil veintid3s (2.022) a las dos y treinta (2:30) de la tarde la realizaci3n de la Audiencia de la misma, la cual se har3 en forma virtual contando con los elementos tecnol3gicos del caso en atenci3n a las Medidas, Protocolos de Bioseguridad y Lineamientos emitidos por el Consejo Superior de laJudicatura.

Comuniquese a la demandante, demandado y testigos, que deben ubicarse en su sitio de residencia o notificaci3n en la fecha y hora indicada, previni3ndolos sobre las sanciones a que se hacen acreedores en caso de incumplimiento estando debidamente notificados de la Audiencia. Librese los oficios respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS



Hoy, 22 de marzo de 2.022 notifico por estado Nro. 014

SILVIO DURAN GARCIA
Secretario



sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2º piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122